

Trámite Normal

25/10/17

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ESPECIALES	OBSERVACIONES
122	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	Nombre: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO. SEVILLA Localidad: SEVILLA IRA/0066 Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-17/IRA-0066/2017 Fecha Solicitud: 6/06/17	Autorización de modificación para: – Añadir un acelerador lineal de electrones de la marca Accuracy Inc	La especificación 12ª requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar el funcionamiento del nuevo acelerador para que pueda realizarse inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha	El Hospital pertenece al Servicio Andaluz de Salud y ya cuenta con otros cinco aceleradores. El búnker en que se aloja el nuevo acelerador forma parte de una zona de reciente construcción, que ya tiene otros dos búnkeres donde se alojan sendos aceleradores ya autorizados.

Trámite normal

Nº	INSTALACIÓN. DICTAMEN.	ERROR DETECTADO	CORRECCIÓN PROPUESTA
1/2017	<p>Nombre: CIEMAT. Localidad: MADRID. Instalación: IR-08 "Laboratorio de Radioisótopos" (IRA/2940).</p> <p>Dictamen: El Pleno (07/06/2017).</p> <p>Registro Salida: 4442. Fecha: 09/06/2017.</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/AUT-1/MO-1/IRA-2940/17.</p> <p>Referencia informe técnico de la corrección: CSN/IEV/AICD5/CIE/1710/1044.</p> <p>Fecha Solicitud de la corrección: 14/08/2017 con nº de registro de entrada del CSN 43708.</p>	<p>El Ciemat ha informado de dos erratas en la Resolución de 28 de junio de 2017 de la DGEPM por la que se autorizó la modificación de la instalación radiactiva IR-08, uno de ellos en el párrafo 3 de la especificación número 7 y el otro en el párrafo 1 de la especificación número 9. Consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none">• Especificación número 7: una de las actividades autorizadas debería decir "Aplicaciones biomédicas con radioisótopos y farmacocinética" en lugar de "Aplicaciones biomédicas con radioisótopos farmacéuticos".• Especificación número 9: la denominación correcta del equipo generador de rayos es "Un equipo escáner PET/CT fabricado por SUINSA MEDICAL SYSTEMS, SA tipo ARGUS PET-CT" en lugar de "Un equipo miniPET/CT fabricado por SUINSA MEDICAL SYSTEMS, SA tipo ARGUS-RC".	<p>Se propone, una vez se ha comprobado (CSN/IEV/AICD5/CIE/1710/1044) que ambas propuestas de modificación se corresponden con dos erratas, aceptar las correcciones propuestas de modo que las especificaciones queden redactadas tal como se recoge en el Anexo.</p>